

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-034/21

Correspondiente al Expe. N° 2425/20

BAHIA BLANCA, 09 de marzo de 2021

VISTO:

La resolución CSU-019/21 mediante la cual el Consejo Superior Universitario autoriza es esta Unidad Académica a efectuar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura "Seguridad en Sistemas"; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir el cargo de Profesor Ordinario mencionado por concurso de antecedentes y oposición de modo de adecuarse al Estatuto de esta institución;

Que de acuerdo al Art. 2º del Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios Resolución – Texto Ordenado - CSU-229/08, los mismos serán dispuestos por los Consejos Departamentales previa autorización del Consejo Superior Universitario;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 09 de marzo de 2021 dicha llamado;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a concurso el cargo de profesor ordinario en el grado y dedicación que se indica a continuación:

Área IV: Sistemas

Asignatura: Seguridad en Sistemas (Cód. 7901)
Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple

ARTICULO 2º: Proponer la designación como miembros de los Jurados que deberán entender en el concurso a que se hace referencia en el Art. 1°):



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

///CDCIC-034/21

Seguridad en Sistemas

TITULARES	SUPLENTES
	SUPLENIES
Dr. Ricardo Marcelo NAIOUF	Dr. Javier DIAZ
Lic. Carlos BUCKE	Mg. Carlos Fabián LUGANI
Lic. Rodolfo BERTONE	Dra. Alicia PRINTISTA

ARTICULO 3°: Determinar que quienes se postulen, deberán presentar —en el momento de la inscripción- un **plan de actividad docente** que el aspirante desarrollará en caso de obtener el cargo.-

ARTICULO 4º: Establecer que las inscripciones de postulantes se recibirán desde el 22 de marzo al 20 de abril de 2021 a través de la casilla de correo electrónico inscripción.concursos@cs.uns.edu.ar perteneciente al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.

ARTICULO 5°: Regístrese, agréguese al Expte. 2425/20, dese a publicidad a través de los avisadores oficiales y de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese. ------